

**TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL**

ESTADOS NRO. 038

Radicado	Partes	Fecha decisión	Decisión
2020-03764 (Sentencia Ley 906de 2004)	Marco Tulio Rivera	31/05/2022	REVOCA la sentencia del 25 de mayo de 2021, por la cual el Juzgado Veinte Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Medellín declaró penalmente responsable a Marco Tulio Rivera del delito de Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. En consecuencia, lo ABSUELVE del cargo formulado Procede casación

Fijado el 07 de junio de 2022 a las 08:00 a.m.

El secretario.

JUAN DIEGO ISAZA LARA

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

El secretario.

JUAN DIEGO ISAZA LARA